

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

## Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . . 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## La escuela y la familia

Si en todos los oficios es necesaria una verdadera vocación para sentirse feliz desempeñándolos, la tarea del maestro, menos que ninguna puede desenvolverse si no se pone, en el diario bregar, corazón y sinceridad espíritu de sacrificio y caridad cristiana. Porque el maestro ha de emplearse de modo tal que su trabajo sea, no solo una obra de instrucción, sino de perpetua creación y desenvolvimiento de aptitudes del niño mientras se cimenta su educación en estos dos grandes ideales: «Amor a Dios y amor a la Patria.»

Hay una disparidad enorme entre el maestro que cumple su obligación por el simple hecho de justificar un sueldo y quien lo hace con la intención de lograr que la escuela sea una cosa con alma y que acudan a ella fortaleciendo una esperanza, millares de niños anhelosos de que se les ayude a alcanzar sus probabilidades, a afianzar sus aptitudes y a ponerse en el recto camino de conseguir su fin verdadero.

Debiera profundizarse en la formación del maestro aquella frase de Pestalozzi: «Hija como una jornalera, pero su alma no está a jornal», para comprender, por extensión como ha de ser el alma del maestro.

El maestro no merece el nombre de tal si su acción la limita a la puntual asistencia al local escuela durante las horas de clase, y vuelve la espalda a todo motivo relacionado con la educación de sus alumnos una vez terminada la labor que para el día marca el horario escolar distribuyendo las materias del programa de la escuela.

El maestro ha de gustar la alegría del oficio que impulsa a irradiarse, a darse por entero; que obliga a sentir la emoción de la propia tarea y duplica las energías y hace que el maestro se sienta educador aún después que el último toque de campana anuncie el final de la labor.

«No conviene a la sociedad que pesimistas «enseñadores» se resignen a soportar niños sin

amarles: sólo serán maestros los que sepan ampliar vocacionalmente una tarea que es, de todos, la más hermosa.»

No es bastante para ser buen maestro manejar con precisión didáctica de cada una de las asignaturas del programa. Con ello aspirará a conseguir un trabajo, en parte ordenado, sin duda alguna, pero incompleto.

Hemos visto quizá trabajar una máquina y admirado su funcionamiento matemático, exacto, siempre igual. Mas debe existir una apreciable diferencia entre la obra realizada por la máquina y la del operario amante de su oficio, quien procede con más calma, pero en cambio pone, en cada uno de los movimientos de su mano algo de su yo; y trabajando, crea y crea sin cesar, muy al contrario de la máquina monótona y uniforme.

Y es que en el trabajo del obrero hay inteligencia que ordena, voluntad que obra. El espíritu del hombre le hace superior, ante todo si va ordenado rectamente a su fin.

La presencia de una vocación sincera es la que debe llevar al maestro a centuplicarse en su obra de modo que su acción

se extienda fuera de la escuela, invada la calle y llegue al hogar, de suerte que el hogar se sienta atraído y los padres concurren y se ofrezcan como colaboradores incondicionales del maestro. Hay que conquistar a los padres, educándolos si es preciso, o enseñándoles los recursos educativos que han de contribuir al mejoramiento de sus hijos.

Existen padres que tienen las más intenciones del mundo tocantes a la educación de sus hijos; pero la carencia de una preparación pedagógica los lleva por caminos equivocados. Otras veces, quien falla puede ser el maestro si no ha captado bien el alma de un alumno y lo ha juzgado con criterio torcido. Conocer al niño en su ambiente familiar es imprescindible en este caso para que el maestro pueda rectificar el concepto sugerido por incomprensión o por apresuramiento.

El maestro como la familia deben colaborar en la educación de sus niños. El padre debe conversar con el maestro, sumar ideas, compenetrarse de la misión de educador. Muy lejos de nosotros suponer que los padres vayan a la escuela únicamente

para señalar la falta de buena conducta de sus hijos y que únicamente para dicho objeto colabore con el maestro hasta conseguir la corrección, de sus hijos. Padres sonrientes son los que deben entrar en la escuela, padres seguros de que se les llama para contribuir al problema de la educación y no para que se les enrostre la incapacidad o insuficiencia de sus niños.

La familia se engaña cuando deja la pesada tarea de la educación de los hijos a cargo exclusivo del maestro y se desliga de todo contacto con la escuela. Un falso concepto los induce a creer que el maestro es el único responsable...

El maestro no lo es todo, ni lo puede todo. En las pocas horas que el niño pasa bajo la dirección del maestro en la escuela, no puede actuar con la intensidad necesaria para que después no oscile bajo la influencia del medio en el que ha de desarrollar el niño sus actividades durante la mayor parte del día. Abandonar a los niños en ese tiempo para que queden sin relación con la escuela es contrario a las necesidades de su educación. Culpar únicamente al maestro de ese abandono, sin duda alguna, podemos calificarla de injusticia.

Cierto que el maestro puede y debe orientar su acción en el sentido de unión entre el hogar y la escuela haciendo comprender a los padres que aparte de la suma de conocimientos de sus hijos adquieren en la escuela, hay una formación moral, crítica y patriótica que ha de procurarse en los niños con el mayor interés, y que sus niños tienen un cuerpo que ha de estar en las mejores condiciones de salud para que pueda completarse la acción escolar; en otras palabras, que los padres experimenten la obligación de ayudar al maestro para lograr el desarrollo armonioso de cuerpo, alma e inteligencia del niño.

No espere el maestro que el padre concurra de propio; si así lo hiciera, sería en horas de clase y poco podría conversar con el maestro, se perdería un tiempo precioso y el intercambio de ideas sería aislado y de provecho individual. El maestro

## SABEMOS QUE:

Muy en breve se solucionará la situación económica del Magisterio.

Que es probable desaparezca la categoría de 3.000 pesetas.

Que rápidamente se llevará a cabo la corrida de escalas.

Que esta corrida será amplia, en atención al tiempo y a las circunstancias.

Que finalizada la depuración del Magisterio habrá un amplio concurso de traslado.

Y que están confeccionando las bases que regirán en dicho concurso.

(De «Escuela Azul», de Lugo).

debe reunir a los padres de sus alumnos por lo menos una vez si esto le es posible para hablarles de la orientación general de las clases y de la colaboración facil de prestar por las familias para conseguir un resultado positivo en la enseñanza y educación de los niños.

MI PATRIA

«La Patria es algo más que nuestro hogar, algo más que nuestra tierra: la Patria es nuestra nación y nuestra nación es España.»

«España! Dulce y sagrado nombre que al pronunciarlo hace estremecer el ánimo. Palabra mágica, que ha sabido inspirar tantos y tan gloriosos sacrificios. Tierra santa, de cuyos átomos se formó nuestro cuerpo, de cuya sabia brotó nuestra sangre y a cuyo calor alentó nuestra vida. Madre amorosa que en su regazo cobija a los seres queridos y nos une a los que fueron, cuyas cenizas guarda. Sublime arcano de tradiciones, relicario de grandezas, dechado de virtudes, espejo de hidalgüa, albergue de santidad, inspiración de arte, cuna del saber, prodigio de heroísmo, modelo de naciones y orgullo de la historia, que hizo decir a Alfonso el Sabio: «España», el paraíso de Dios, es entre todas las naciones, engeñosa, atrevida e mucho esforzada en lid, ligera en afán, leal al Señor, afincada en estudio, palaciana en palabras, cumplida de todo bien: non ha tierra en el mundo que la semeje...»

«Ay España! Non ha lengua nin engeño que pueda canta su bien». «Oh, Patria mía! Cuán digna eres de que tus hijos te estudien para que te conozcan y te conozcan para que te amen; porque estudiándote, conociéndote y amándote, te admirarán, te alabarán y te honrarán, y por el mundo entero proclamarán el legítimo engrimiento y el justo orgullo que tienen al llamarse españoles, por haber tenido el privilegio nacer en este suelo bendito, en esta gloriosa nación, «cuyas hazañas han fatigado a la Historia y cuyo imperio ha fatigado a la tierra».

La Patria se asienta en un territorio, vínculo material imprescindible y tú, España mía, no puedes dolerte de tu puesto en el planeta. Tu tierra es una de las más sublimes páginas de la naturaleza, donde el Supremo Hacedor ha dejado en abundancia las preciosas huellas de su poderío soberano. Fué ya Eldorado de la antigüedad, la estrella vespertina de los fenicios, el Jardín de los griegos, los Campos Elíseos de los romanos y el Edén de los árabes.

Y el hogar de tus hijos, Patria querida, santuario, alcazar, nido, escuela de virtud, se encadena al

suelo, como árboles, con creciente raigambre proporcionada a su edad, y del suelo no se despegan. Siempre a tus plantas abrazado con amor. Pudo tener por asiento, en solitaria aldea, la placidez de un valle, alegre por el cantar de sus fuentes, embriagador por el perfume de sus flores y pródigo en el regalo de sus frutos; pudo refugiarse entre los montes, desafiando la furia de los elementos y la furia dominadora de los hombres; pudo asomarse a los mares, ahito de su estado sedentario y anheloso de expansión; pudo, en fin, encerrarse en el laberíntico casco de ruidosa ciudad, que a un tiempo le agitara con el vértigo de su tráfico y le ennobleciera con el brillo de su cultura. Pero donde quiera haya arraigado, en la urbe o en el campo, en la costa o en la montaña, allí se cultivará con grande amor el culto a la Patria porque aquella es nuestra tierra, porque allí está España y sus hijos se acercan a ella, se compenetran con ella y la acarician y la miman y oprimen con sus brazos y la muestran con su amor, con su fecundante trabajo mezclando el caudal de sus fuentes con el caudal de sus sudores, en una promesa de fidelidad para nosotros y para las generaciones venideras que la verán restaurada grande, una, libre y con la majestad imperial que por su influencia en el mundo merece y sus mejores hijos han trazado su destino.

Ministerio de Educación Nacional

Orden de 25 de Octubre de 1939, disponiendo que las escuelas mixtas que fueron creadas para ser regidas por varón se provean con maestras.

Artículo 1.º Las escuelas nacionales mixtas se proveerán a partir de la promulgación de esta Orden, con personal masculino o femenino, según hubiesen sido creadas para ser regidas por maestro o maestra.

Art. 2.º Aquellas mixtas de varón que estén regentadas actualmente por maestras interinas, se cubrirán con varones en la primera sesión que celebre la Junta Provincial de Primera Enseñanza. La lista de todas las escuelas que se encuentren en

De Habilitación

De interés para los maestros varones de esta provincia

Habiendo sido designada por la Comisaría de la Prestación personal a favor del Estado para hacer la declaración Patronal de los Maestros varones de la provincia comprendidos en aquella, tanto propietarios como interinos, es necesario me envíen declaración jurada, visada por el Alcalde de la localidad donde ejercen, de los datos consignados en el «Boletín» que se les exigió llenar en su día para ser incluidos en el Censo de su respectivo Ayuntamiento, haciendo constar especialmente en la misma edad y cantidades.

Esta situación se dará a conocer entre los maestros aspirantes a interinidad de la provincia al objeto de que elijan por orden riguroso de su colocación en la lista. Si no hubiese número suficiente para cubrir todas las que existan continuarán servidas por las actuales regentes aquellas que no hubiesen sido solicitadas hasta tanto se presente algún peticionario.

Mientras no se coloquen todos los maestros que figuran en la lista de preferencia formada con arreglo a la Orden Ministerial de 6 de Junio último y Telegrama Circular de 15 del mismo mes haciendo extensivos los beneficios de aquella a los maestros excombatientes que no sirviesen escuela en el momento de la movilización no obtendrán escuela los aspirantes de la lista ordinaria que preceptúa la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938, (B. O. del 26).

Art. 3.º Las escuelas mixtas de varón que se encuentren desempeñadas en esta fecha por maestras con el carácter de propiedad provisional, continuarán con dicha maestra al frente de la misma, pero en el momento que quede vacante por cualquier causa será cubierta por varón con arreglo a lo establecido en el artículo primero.

Únicamente será desplazada de la escuela mixta de varón una maestra provisional que la regente, cuando la solicite un maestro interino excombatiente que la desempeñase en el momento de la movilización si no hubiese obtenido otro destino después de licenciado.

(B. O. del E. de 4 noviembre).

De interés para los Sres. Maestros

Según comunica el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, a nuestro estimado amigo D. Juan José de Pablo, celoso defensor de los altos valores del Magisterio, han sido aprobadas por aquella Jefatura, para uso de las Escuelas, sus importantes Obras, que no dudamos en recomendar al Profesorado, aunque sabemos que son más de mil los que poseen ya, o tienen conocimiento de ellas.



El Divino Maestro y su Evangelio en la Escuela . . . . . 3,25 pts.
La Escuela para Dios y para España. 3,25 »
Mes de Mayo a María Inmaculada. 1 pta.

De venta en casa del Autor, calle Mayor, 57 y 59, Burgo de Osma (Soria), y en todas las librerías.

Los compañeros que tengan cumplidos 51 años de edad o los cumplan dentro del año actual, se servirán también indicármelo así a los efectos oportunos.

Les ruego la mayor diligencia en la contestación para evitar la imposición de sanciones en que se pudiera incurrir por incumplimiento de este servicio.

Soria Noviembre 1939.-Año de la Victoria
EL HABILITADO

Modelo declaración que se cita

El que suscribe Maestro (1) de la Escuela Nacional de (2) de (Soria) declara bajo su honor y responsabilidad, que los datos consignados en la declaración formulada en su día para la prestación personal a favor del Estado y entregada en el Ayuntamiento respectivo a esta localidad son los siguientes:
Nombre apellidos
natural de provincia de
de años de edad, nacido el de de 19 , gana un sueldo anual de pesetas.

Para que así conste en la Habilitación del Magisterio de Primera Enseñanza de Soria y surta los efectos consiguientes para formular la relación correspondiente a la Prestación personal a favor del Estado, firmo la presente a la vez que estampa el V.º B.º y sello de la Alcaldía el Sr. Alcalde de esta localidad, en de de Noviembre de 1939.-Año de la Victoria.

El Maestro.
V.º B.º
El ALCALDE,
(1) Propietario, Interino o Sustituto.
(2) Niños, Niñas, Graduada o Mixta.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Soria

Nombramiento de Maestros interinos
Relación de Maestros nombrados en concepto de interinos, con arreglo a las órdenes de 6 de Junio último y 20 de agosto de 1938, que se hace pública en el «Boletín oficial» de la provincia, de conformidad con el art. 50 de la orden de 20 de agosto citada:

- EXCOMBATIENTES
Don José Eloy López Dolado, para Aguaviva de la Vega, orden 6, 6, 39 apartado a).
Don Acisclo Largo Jiménez, para San Andrés de Soria, idem idem.
Don Alberto Pinilla Andrés, para Soria, Sección graduada aneja a la Normal, idem idem.
Don Antonio Ibáñez Paredes, para Nograles, idem idem.
Don Arcadio Jiménez Moya, para Aguilera, idem idem.
Don Felipe Notivoli Calavia, para Castro, idem idem.
Don Acisclo Ruiz Jiménez, para Arguijo, idem idem.
Don Emilio Garcés García, para Valderromán, idem idem.
Doña Rosalía Jiménez Gómez, para Olvega, Sección graduada, orden 20, 8, 38, art. 57.
Soria 3 de Noviembre de 1939.-
Año de la Victoria.-El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

Tip. SUCESOR DE F. JODRA.-Soria